



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000111-02 *Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León una partida para la construcción del nuevo centro de salud Miranda Oeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000111, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León una partida para la construcción del nuevo centro de salud Miranda Oeste, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac